ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IBCORP TECHNOLOGIES S.A.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de marzo de dos mil diez y siete, a las 15h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre N24-359 y Baquerizo Moreno décimo piso oficina 10-02, se reúnen los accionistas de la compañía.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE ISTALACIÓN

Asiste a esta sesión el Ec. Santiago Garzón R., en representación de Internacional Business Ibcorp S.A., cuyo poder notariado se adjunta al expediente de la sesión, y el Sr. Byron Caisa Maigua, dirige la sesión el Sr. Santiago Garzón como presidente y por acuerdo de los asistentes actúa el Sr. Byron Caisa como secretario ad-hoc, por secretaria se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de accionistas de la compañía. Al efecto el Sr. Secretario procede a constatar que se encuentra la mayoría del capital suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	No. Acciones	Capital	%	Concurrencia
Internacional Business Ibcorp S.A. Sr. Santiago Garzón, apoderado	440	440	55	Personal
Sr. Byron Caisa Maigua	360	360	45	Personal
Total	**800**	**800**	100	

TOTAL DE CAPITAL SOCIAL $800.00

A continuación, el señor presidente de la sesión luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden el día que se aprueba por unanimidad:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la gerencia general y comisario por el año 2016.
3. Conocimiento y aprobación sobre el resultado obtenido en el año 2016.
4. Nombramiento de comisario.

Una vez conocido los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse y resolver sobre dichos aspectos por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

   La compañía no ha registrado movimiento alguno respecto de su objeto social y por los resultados obtenidos la compañía ha perdido íntegramente su capital social y patrimonio, conforme a las leyes vigentes la compañía se encuentra en causal de disolución anticipada. Los accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros.

2. Conocimiento y aprobación del informe de la gerencia general y comisario.

   Se procede a dar lectura por parte de la secretaria al informe presentado por la gerencia general el mismo es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía. Se da lectura el informe del comisario principal, siendo aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación sobre el resultado obtenidos en el año 2016.

   Toma la palabra el Sr. Santiago Garzón y expone que los resultados obtenidos en el año representan una pérdida del capital social, por esta razón la compañía se encuentra en causal de disolución conforme la Ley de Compañías, solicita a los accionistas tomar las medidas correspondientes para superar esta condición, los accionistas acogen la sugerencia y resuelven autorizar al gerente general para que realice las acciones necesarias a fin de superar la disolución y reactivar a la compañía en el menor tiempo.

4. Nombramiento de comisario.

   Para el año 2017 se ratifica como comisario principal a la Dra. Patricia Cajas.

   Evacuado que ha sido el orden del día señalado en esta reunión, el señor presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declarara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de accionistas.

   Firmada para constancia de los allí presentes.

Sr. Santiago Garzón
Accionista (apoderado)

Sr. Byron Caisa
Secretario Ad-hoc de la junta

Sr. Byron Caisa
Accionista